



Las bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 238, de 14 de diciembre de 2010.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Navalmoral de la Mata, a 15 de diciembre de 2010. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

INSTITUCIÓN CULTURAL EL BROCENSE

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010 sobre aprobación de las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Portero-Ordenanza. (2010084458)

De conformidad con el Plan de Ordenación de Recursos Humanos (Plan de Empleo) aprobado por la Corporación Provincial, con fecha 29 de junio de 2009, la Vicepresidenta Segunda, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente, ha resuelto con fecha 3 de diciembre de 2010 aprobar las bases de la convocatoria de promoción interna para la provisión, mediante concurso-oposición a que hace referencia el artículo 69.2.d) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, y el artículo 10.2 del Convenio Colectivo de esta Institución Provincial, de 1 plaza de Portero-Ordenanza, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Institución Cultural "El Brocense", organismo autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres; dotada con las retribuciones básicas del Grupo E (AP), pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes y que la Corporación tenga acordados o pueda acordar.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 239, de 15 de diciembre de 2010.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 16 de diciembre de 2010. La Vicepresidenta Segunda, SILVIA GONZÁLEZ GORDILLO.